

**A LA ATENCIÓN DE:**  
**C/C a:**

D. Pedro Sainz de Baranda (Director General)

D. Angel Aledo (Director de RR.HH)

D. Carlos Alonso (Comité Intercentros Seguridad).

D. Agustín Cáceres. (Comité Intercentros Seguridad).

D. José María Avila. (Comité Intercentros Seguridad).

D. Francisco Javier Serrano. (Comité Intercentros Seguridad).

Madrid 28 de junio de 2006.

La Parte Social de Comité Intercentros de Seguridad y Salud, denuncia ante usted los siguientes puntos, denunciados reiteradamente en los comités de seguridad y salud de las Direcciones de Zona y en el comité Intercentros, sin que hasta la fecha se haya tomado ninguna medida correctiva .

1.- Los accidentes son desviados a enfermedad común o no son reportados como tales (crecen los accidentes itinere etc.).

2.- La falta de útiles de montaje, reparaciones , mantenimiento y también la falta de formación técnica y de seguridad de trabajadores y mandos está produciendo un riesgo potencial de accidente grave o muy grave .

ejemplos:

Accidente en Murcia, un técnico sufre pérdida de movilidad en una mano por atrapamiento entre fijación de guías y barandilla de palio ( no estaba colocado el separador en la barandilla)

Accidente de Granada, dos trabajadores autónomos montan un MRL , sin seguir los métodos de montaje y sin tener los útiles homologados en la obra ( uno de ellos sufre quemaduras en uno de sus brazos al sujetar la cuerda con la que se subía la máquina).

Ante estos ejemplos la Dirección todavía no ha tomado ninguna medida para evitar su repetición y su generación.

Estos puntos son debatidos en los senos de los comités de seguridad y salud de las direcciones de zona y lo que es alarmante es que después de estas denuncias internas no se hayan tomado las medidas oportunas.

Los accidentes e incidentes que no se conocen, no se estudian, y no pueden ponerse medios para evitar su repetición, y aunque estadísticamente no cuenten , **SI EXISTEN , con lo que la famosa pirámide de seguridad "SE CUMPLE"** . Apareciendo accidentes graves que no se pueden ocultar y la falta de útiles y no seguir los métodos de trabajo genera que estos riesgos se multipliquen.

Los riesgos que podemos eliminar, son los que conocemos y evaluamos , los accidentes se producen por muchas causas y hay señales que nos avisan y estas señales se están produciendo.

Un accidente evidencia un mal funcionamiento en el sistema de gestión de la prevención de riesgos en la empresa, y estamos obligados a corregir este mal funcionamiento, no ha esconderlo.

Solicitamos que la gestión de accidentes sea efectuada directamente por las mutuas (como se hacia anteriormente), y no obligar a pasar al trabajador /a accidentado por los servicios médicos donde existan o que sea la dirección de zona quien te de el permiso para acudir a la mutua, ya que esto contribuye a que numerosos accidentes no aparezcan y pasen a enfermedad. También exigimos que los útiles sean enviados a las obras completos y vigilar que se cumplan los métodos de trabajo, sobre todo que los trabajadores /as que efectúen cualquier tipo de trabajo tengan la formación técnica y de seguridad adecuada para poder realizarlo.

Atentamente Parte Social C.I.S.S